

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

COMECYT/ACTA/ORD/27112020/114

generación de inteligencia y evolución de la administración pública, lo que lo hace un servidor público ideal para dirigir este organismo; y refirió que, en términos generales, la trayectoria laboral del doctor Almaraz se ha desarrollado, entre otras instituciones, en Presidencia de la República, en la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, en la Comisión Nacional de Seguridad, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, en el Gobierno del Estado de México, en la oficina del Gobernador.

En este mismo sentido, el Presidente agradeció al doctor Edgar Alfonso Hernández Muñoz; mencionó que hizo también un muy buen trabajo con su experiencia en el sector educativo, y que su participación como director general del Comecyt fue un ciclo muy positivo tanto para el organismo como para la Secretaría de Finanzas.

Dicho lo anterior, el Presidente propuso designar, como Secretario de la Junta Directiva, a Bernardo Jorge Almaraz Calderón, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/114/ORD/003/2020. Se tomó conocimiento del nombramiento de Bernardo Jorge Almaraz Calderón como Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción II de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se aprobó su designación como Secretario de este órgano de gobierno.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de Actividades del bimestre septiembre–octubre de 2020.

El Secretario refirió que el trabajo que ha realizado la Dirección General en las semanas que ha estado al frente del Consejo ha consistido, principalmente, en reuniones con funcionarios de la Secretaría de Finanzas para revisar y fortalecer los aspectos normativos, operativos y administrativos del organismo, con la finalidad de instrumentar con eficiencia y eficacia las nuevas acciones que se pretenden llevar a cabo a través del Comecyt. También informó que se reunió con la Directora General de Gestión Gubernamental para revisar, exhaustivamente, que los beneficiarios que tiene el Comecyt sean quienes realmente cumplen los requisitos de las distintas convocatorias.

Por otra parte, informó se tuvo un gran respaldo y apoyo del Secretario de Finanzas para hacer los pagos de becas adeudados desde diciembre de 2019. El día de hoy, dijo, se iniciaron los depósitos y concluirán el viernes 4 de diciembre, con lo cual se estará al día con el pago de las becas que otorga el Comecyt.

Señaló que se tuvieron reuniones con otras instancias del Estado de México para iniciar la operación de algunos de los proyectos; que se estableció una vinculación muy estrecha con el Instituto Mexiquense del Emprendedor para poder hacer una sinergia muy importante en materia de vinculación empresarial y, sobre todo, de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, en atención a la instrucción de acercarnos a este sector de la economía, que es quien puede ayudar a impulsar la recuperación de empleo y la reactivación económica. También se tuvo acercamiento con el Instituto Mexiquense de la Juventud, focalizando mucho el apoyo a jóvenes a partir del siguiente año, y otro apoyo muy importante que tiene que ver con un programa para pueblos indígenas.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

COMECYT/ACTA/ORD/27112020/114

Asimismo, refirió que hasta este año se tiene un programa de apoyo a mujeres indígenas con siete beneficiarias; por lo que, de acuerdo con la instrucción del Presidente de la Junta Directiva, se está replanteando a fin de darle mucho más impacto, mucho más alcance y poder ampliar el número de beneficiarias que se tienen. Por otra parte, indicó que se tuvo una reunión con el Comisario de la Junta Directiva para revisar todos los temas administrativos del Consejo, así como algunas situaciones que ya se habían señalado en sesiones anteriores con el fin de establecer cuál será la ruta para poder resolver esas situaciones administrativas que requieren orden.

Informó que se tuvo contacto con la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ya que, como es del conocimiento de esta Junta Directiva, existe una situación respecto a la extinción de los fideicomisos federales.

En ese orden, el Secretario refirió que en la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación trabajan para cerrar 25 proyectos que se aprobaron en 2019, que no habían concluido considerando que faltaban todavía algunas ministraciones por llevar a cabo; que en la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, respecto de los beneficiarios de 2019 y con algunos tipos de beca de las convocatorias 2020 que se abrieron en el mes de septiembre, se ha avanzado con los pagos correspondientes, finiquitando los apoyos para jóvenes mexiquenses que están haciendo algún posgrado; que en esta dirección, además, se están revisando estos programas para mejorar la planeación de la mano de las universidades y de las instituciones de educación superior en el Estado, para hacer un planteamiento mucho más contundente a la hora de generar convocatorias y atraer beneficiarios a este tipo de becas.

Por lo que hace a la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión, dijo que se tiene el Fondo Mixto que se administra entre el Conacyt y el Gobierno del Estado de México, a través del Comecyt, en el que actualmente existen 7 proyectos que se encuentran vigentes y que, gracias a la voluntad de la Universidad Autónoma del Estado de México, están en proceso de cierre para antes de que termine el año, que es el requisito para extinguir el Fideicomiso. También -señaló- se tiene el fondo estatal, que está en revisión para verificar lo que se hará con él en los siguientes meses. En éste se tienen -precisó- 20 proyectos abiertos, ocho con empresas privadas, seis con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) cinco con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y uno con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT). Manifestó que existe la voluntad tanto del ISSEMYM como de la UAEM para formalizar el cierre de estos proyectos; y que se revisan los proyectos con empresas privadas para, en su caso, proceder a su terminación anticipada.

Informó que a partir del mes de octubre se inició el proyecto de divulgación de ciencia "Conciencia Mexiquense", en el que se están buscando mujeres investigadoras jóvenes del Estado para que platiquen de sus proyectos de investigación, lo que están haciendo, lo que están desarrollando y poder promover así la investigación, sobre todo la de mujeres jóvenes en labores de ciencias.

El Presidente felicitó al Comecyt por todo el trabajo realizado, y preguntó si había algún comentario respecto del informe expuesto. Al no haberlo, los integrantes de la Junta Directiva tomaron el siguiente:

ACUERDO: COMECYT/114/ORD/004/2020. Se aprobó el Informe ejecutivo de actividades del bimestre septiembre – octubre de 2020.

El Presidente solicitó proceder al desahogo del siguiente punto:

7. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros del bimestre septiembre - octubre de 2020.

El Secretario manifestó que, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presentan en este punto, para su conocimiento y aprobación, los estados financieros del bimestre septiembre-octubre de 2020; y, derivado de que fueron enviados con anterioridad, solicitó obviar su lectura.

El Presidente preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si tenían algún comentario; y el Comisario, en uso de la palabra, refirió que del análisis realizado a la situación financiera, a las actividades y a los estados financieros de los meses presentados, en opinión de la Secretaría de la Contraloría éstos presentan razonablemente los aspectos más importantes respecto de la situación financiera del Comecyt, así como los resultados de sus actividades con corte al 31 de octubre de 2020, por lo que no existe ninguna observación.

El Presidente preguntó si existía algún otro comentario al respecto; y, al no haberlo, propuso aprobar los estados financieros presentados; por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: COMECYT/114/ORD/005/2020. Se tomó conocimiento y se aprobaron los estados financieros del bimestre septiembre-octubre de 2020.

El Presidente solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

El Secretario refirió que el siguiente punto era:

8. Presentación de solicitud para analizar los acuerdos tomados en sesiones anteriores, respecto de los recursos de sanciones electorales.

El Secretario manifestó que actualmente existen en las sesiones 101, 102, 104, 106, y 107 distintos acuerdos para poder hacer uso en algunos programas y proyectos del Comecyt recursos provenientes de sanciones electorales; sin embargo, derivado de la revisión realizada, y con el propósito de atender la directriz del Presidente de la Junta Directiva de multiplicar el impacto y el alcance de estos proyectos, se están replanteando a fin de utilizar estos recursos con mayor eficacia, eficiencia y con mucho mayor cuidado; por lo que la solicitud a esta Junta Directiva es autorización para hacer una nueva propuesta de acciones y proyectos que se financien con sanciones electorales.